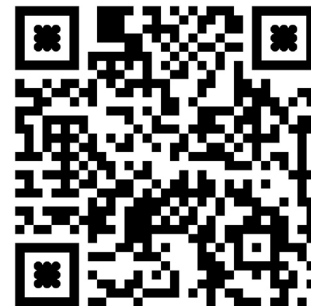


ONPE culmina el procesamiento del 100 % de actas procesadas de la segunda vuelta presidencial



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, sábado 13 de junio del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,432

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Alerta sanitaria:
confirman tercer caso
de sarampión en un
estudiante universitario

Detectan **graves irregularidades** en millonaria obra del "Paseo de los Incas"

▲ Informe de Control expone deficiencias técnicas, fraccionamiento de compras y falta de especialistas en obra de la Alameda Pachacutec

▲ Proyecto de más de 17 millones de soles presenta preocupantes riesgos de calidad, seguridad y legalidad



Accidente de tránsito
en la vía Paucartambo
- Pillcopata cobra la
vida de tres personas



Separan a personal de apoyo tras denuncia de presuntos actos de violencia escolar



Operativos de fiscalización en horas punta genera caos vehicular



★ LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL ★

Cumbia Fest 2026

BXS
BRYNDIS X SIEMPRE

25 DE JULIO
•CUSCO•

ESTADIO DIEGO QUISPE TITO
(SAN SEBASTIÁN)

ENTRADAS DISPONIBLES EN: **VAOPE.COM**

PREVENTA PRESENCIAL Y VENTA DE BOXES EN:

AUSPICIAR: **INTENSITY ORIÓN**

Congreso aprueba impulsar al Inti Raymi como patrimonio cultural ante la Unesco

La representación nacional respaldó la propuesta con 99 votos a favor

El Pleno del Congreso aprobó por unanimidad el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 8562/2024-CR, que declara de interés nacional la inscripción del Inti Raymi en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco.

La representación nacional respaldó la propuesta con 99 votos a favor. Posteriormente, el Parlamento exoneró el texto de segunda votación con 99 votos a favor.

Vale indicar que la iniciativa propone declarar de interés nacional promover la candidatura del Inti Raymi ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Además, encarga al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de



Cultura y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), coordinar con el Gobierno Regional del Cusco las acciones ne-

cesarias para sustentar dicha postulación.

De esta manera, el dictamen busca fortalecer la protección, promoción y

difusión de una de las expresiones culturales más representativas del país, vinculada a la identidad histórica del Cusco y a la

tradición andina.

Sustentación y debate

Durante el debate, la presidenta de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, Susel Paredes Piqué, sustentó la propuesta y recomendó aprobar un texto sustitutorio orientado a impulsar la inscripción del Inti Raymi ante la Unesco.

Asimismo, la legisladora expuso que la iniciativa cuenta con opinión favorable del Gobierno Regional del Cusco, entidad que destacó la relevancia de esta festividad para promover el turismo, dinamizar la actividad regional y revalorar las tradiciones culturales durante el mes de junio.

Además, se señaló que la propuesta guarda concordancia con la Constitu-

ción Política, la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, instrumento internacional del cual el Estado peruano forma parte.

Por su parte, el impulsor del proyecto de ley, el congresista Héctor Acuña, resaltó la importancia del dictamen y resaltó que la propuesta, pese a su naturaleza declarativa, posee un alto valor cultural.

El parlamentario señaló que la inscripción del Inti Raymi ante la Unesco beneficiaría al Perú en su conjunto y no únicamente al Cusco. Por ello, pidió el respaldo del Pleno al considerar que se trata de una iniciativa de gran trascendencia para el país.

Separan a personal de apoyo tras denuncia de presuntos actos de violencia escolar

Agresión se habría dado durante una visita de estudios a la Catedral de la ciudad

Ante la difusión de una denuncia ciudadana en plataformas digitales, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cusco intervino de manera inmediata en una institución educativa de la ciudad para esclarecer un presunto caso de violencia escolar que habría dañado a un menor de edad durante una visita de estudios a la Catedral de la ciudad.

Especialistas del área de Convivencia Escolar de la UGEL Cusco se trasladaron hasta el plantel educativo involucrado para iniciar las primeras indagaciones y recoger las declaraciones correspondientes del personal directivo y docente.

Separación del cargo

Tras las primeras diligencias y la verificación de las actas del personal, la entidad educativa constató que la persona directamente implicada en el incidente no ostenta el cargo de docente ni cuenta con especialidad pedagógica, sino que realizaba funciones estrictamente como personal de apoyo en las actividades escolares.

Como medida administrativa inmediata orientada a salvaguardar la integridad de los escolares, la dirección del colegio —bajo las directrices de la UGEL Cusco— procedió a la separación definitiva de sus funciones a dicha persona mientras las investigaciones administrativas

y legales sigan su curso regular.

Activación de protocolos
La UGEL Cusco remarcó que se implementaron todos los protocolos de atención para casos de violencia escolar contemplados en la normativa del Ministerio de Educación. El menor presuntamente afectado y sus padres vienen recibiendo el acompañamiento psicológico,

social y legal necesario por parte del equipo de especialistas de la institución.

La institución educativa reafirma su firme compromiso con la erradicación de todo tipo de violencia en el entorno escolar y asegura que no se tolerarán actos que pongan en riesgo la seguridad de las y los estudiantes de la región.



Accidente de tránsito en la vía Paucartambo - Pillcopata cobra la vida de tres personas

A la altura del sector de Sapansachayoc Radiochayoc



Trágico accidente de tránsito (despiste y volcadura) con consecuencias fatales se registró ayer 12 de junio de 2026, aproximadamente a las 09:00 horas de la mañana, en la carretera Paucartambo - Pillcopata, a la altura del sector de Sapansachayoc Radiochayoc.

El siniestro fue protagonizado por el vehículo marca Toyota, modelo Avanza, de placa de rodaje X6K-261, conducido por Eusebio Mejía (36). Como consecuencia del violento accidente, lamentablemente perdieron la vida tres personas, quienes fueron identificadas como:

Marcelina Layme (43)

Luisa Choque (54)

Fourier Quispe (35).

Efectivos de la DIVOPUS Quispicanchi - CPNP Pillcopata continúan con las diligencias e investigaciones correspondientes para determinar las causas que provocaron la caída al abismo.

En tanto, el conductor de la unidad permanece en calidad de detenido por encontrarse inmerso en el presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio culposo, con conocimiento del representante del Ministerio Público

Operativos de fiscalización en horas punta genera caos vehicular

Ciudadanos exigieron criterios técnicos para evitar afectar la circulación y perjudicar a la población

Un operativo de fiscalización contra taxis informales ejecutado por la Municipalidad Provincial del Cusco generó una ola de cuestionamientos entre ciudadanos y conductores, luego de que la intervención coincidiera con una de las horas de mayor congestión vehicular en la ciudad.

Según reportes de vecinos y usuarios, la medida provocó largas filas de vehículos y retrasos en el desplazamiento de cientos de personas que se dirigían a sus centros de trabajo, instituciones educativas y otras actividades cotidianas.

La principal crítica no estuvo dirigida al objetivo del operativo, sino al momento elegido para su ejecución. Diversos ciudadanos señalaron que combatir la informalidad en el transporte es una acción necesaria, pero advirtieron que este tipo de intervenciones debe planificarse con criterios técnicos para evitar afectar la circulación y perjudicar a la población.

Durante varios minutos, el tránsito permaneció restringido en una de las vías intervenidas, generando malestar entre pasajeros y conductores, quienes consideraron que la congestión terminó impactando más a los usuarios que a los presuntos infractores.

Ante lo ocurrido, los vecinos pidieron a las autoridades municipales evaluar estrategias que permitan realizar labores de fiscalización sin comprometer la fluidez vehicular, especialmente en los horarios de mayor demanda en la ciudad.



Alerta sanitaria: confirman tercer caso de sarampión en un estudiante universitario de Sicuani

Red de Salud Canchis y la Gerencia Regional de Salud (GERESA) Cusco activan cerco epidemiológico tras detectarse el contagio en un alumno de la Universidad Andina del Cusco

Las autoridades sanitarias de la provincia de Cusco confirmaron el tercer caso positivo de sarampión en la ciudad de Sicuani. De acuerdo con los primeros reportes de la Red de Salud y la Gerencia Regional de Salud (GERESA) Cusco, el paciente afectado es un joven estudiante de la filial local de la Universidad Andina del Cusco (UAC).

El diagnóstico fue ratificado tras los análisis de laboratorio correspondientes, lo que encendió las alarmas epidemiológicas debido a la alta tasa de contagio de este virus, especialmente en espacios cerrados y de concurrencia masiva como las aulas universitarias.

Bloqueo y cerco epidemiológico

Inmediatamente después de la confirmación, un equipo multidisciplinario de la Red de Salud Canchis se desplazó hacia la sede universitaria y las zonas residenciales aledañas para ejecutar las siguientes acciones de emergencia:

- Investigación de contactos: Identificación y monitoreo de los compañeros de aula, docentes y familiares directos que mantuvieron contacto con el estudiante en los últimos días.



- Vacunación de bloqueo: Despliegue de brigadas de inmunización en el campus de la UAC para aplicar la dosis de refuerzo a estudiantes, personal administrativo y docentes que no cuenten con el esquema de vacunación completo.
- Vigilancia activa: Búsqueda de personas con síntomas compatibles (fiebre alta, erupciones cutáneas, tos, secreción nasal o conjuntivitis) en los establecimientos de salud de Sicuani.

Llamado a la prevención

La GERESA Cusco exhortó a la población universitaria y a los ciudadanos de Sicuani a mantener la calma, pero a actuar con responsabilidad. Se recomendó acudir de inmediato al centro de salud más cercano ante la presencia de sarpullido acompañado de fiebre, y evitar la automedicación. Asimismo, se recordó que la vacunación es la única medida efectiva y gratuita para prevenir brotes mayores de esta enfermedad.

Informe de Control expone deficiencias técnicas, fraccionamiento de compras y falta de especialistas

Contraloría detecta graves irregularidades en millonaria obra del "Paseo de los Incas" en alameda Pachacutec

Proyecto de más de 17 millones de soles presenta preocupantes riesgos de calidad, seguridad y legalidad

El Órgano de Control Institucional (OCI) emitió el Informe de Visita de Control N° 009-2026-OCI/0385-SVC, mediante el cual reveló severas deficiencias en la obra "Paseo de los Incas" en la Av. Alameda Pachacutec, ejecutada por la Municipalidad Provincial del Cusco bajo la modalidad de administración directa. La primera gran alerta se centra en que este proyecto de gran envergadura (Categoría "C") viene siendo dirigido por un inspector de obra, el ingeniero Jorge Luis Valencia Corbova, en lugar de un supervisor contratado. Según los auditores, a finales del año pasado existía un postor ganador para la supervisión, pero este no llegó a formalizar el contrato debido a entrapamientos administrativos internos, lo que desprotege el control de calidad del proyecto.

Lento avance físico

La megaobra urbana, aprobada inicialmente en julio de

2025 mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 425-2025-MPC/GM, contemplaba un presupuesto original de S/ 21 983 947,93 y un plazo de 450 días calendario. Tras una modificación presupuestal, el monto total actualizado se fijó en S/ 17 828 085,95, estableciéndose el 24 de noviembre de 2026 como la nueva fecha de culminación. Sin embargo, los reportes oficiales del Sistema de Seguimiento de Inversiones del MEF al mes de abril de 2026 encienden las alarmas, pues registran apenas un avance físico acumulado del 27,33% (S/ 4 037 771,83), frente a una ejecución financiera desproporcionada que ya alcanza el 29,06% con un monto devengado de S/ 5 212 502,64.

Indicios de fraccionamiento

Un hallazgo sumamente delicado apunta a presuntas malas prácticas en el sistema

de abastecimiento de la obra. El equipo de control constató la existencia de múltiples re-

querimientos sucesivos de un mismo bien —específicamente combustible— por montos in-

dividuales inferiores a las ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Al elud





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Rigor y transparencia

En una coyuntura tan compleja y polarizada, la prudencia no constituye una muestra de indiferencia ni de resignación. Es, por el contrario, una expresión de respeto por la democracia y por la voluntad popular.

A medida que el país se acerca al desenlace de una de las elecciones más reñidas de su historia reciente, la prudencia se convierte en una necesidad democrática de primer orden. Con una diferencia mínima entre los dos candidatos competidores y con actas impugnadas aún pendientes de resolución, corresponde a las autoridades electorales culminar el proceso con el rigor, la transparencia y el apego a la ley que la ciudadanía demanda.

En este contexto, los Jurados Electorales Especiales (JEE), órganos dependientes del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), asumen una responsabilidad de enorme trascendencia. De sus decisiones dependerá la resolución de controversias que podrían resultar determinantes para establecer el resultado final de la elección. Su labor exige no solo solvencia técnica y jurídica, sino también la serenidad necesaria para actuar en medio de un clima de alta expectativa pública y marcada polarización política.

Precisamente por ello resulta indispensable que todos los actores involucrados contribuyan a preservar la calma. Los candidatos, dirigentes partidarios y líderes de opinión tienen el deber de actuar con responsabilidad. En una democracia, las discrepancias se procesan mediante procedimientos establecidos y no a través de la presión política o la confrontación permanente.

Sin embargo, la prudencia no debe ser exigida únicamente a quienes participan directamente en la contienda electoral. También constituye una responsabilidad compartida por el conjunto de la sociedad. Los ciudadanos están llamados a informarse adecuadamente, evitar la difusión de rumores o versiones no verificadas y comprender que los organismos electorales requieren tiempo para resolver cada expediente conforme a derecho. La inmediatez propia de las redes sociales no puede imponerse sobre las garantías que exige un proceso electoral legítimo.

La fortaleza de una democracia se pone a prueba precisamente en momentos como este. Cuando los resultados son amplios, la aceptación suele ser más sencilla. Cuando la diferencia es mínima, en cambio, el compromiso con las reglas del juego democrático adquiere una importancia decisiva. La legitimidad del resultado no dependerá únicamente del margen final de votos, sino también de la confianza que inspire el procedimiento mediante el cual este sea determinado.

El Perú necesita que prevalezca la responsabilidad sobre la pasión y la institucionalidad sobre la sospecha. Los organismos electorales deben contar con las condiciones necesarias para desarrollar su labor sin presiones indebidas, mientras la ciudadanía aguarda con serenidad el pronunciamiento definitivo. En una coyuntura tan compleja y polarizada, la prudencia no constituye una muestra de indiferencia ni de resignación. Es, por el contrario, una expresión de respeto por la democracia y por la voluntad popular que las autoridades electorales tienen el deber primordial de cautelar./EL PERUANO.

LA EDUCACIÓN INNOVADORA SECUESTRADA POR EL CONSUMISMO DIGITAL

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

Hace unos días revisé en los diarios diversas experiencias de innovación en la educación básica peruana. Me alegró saber que existen cientos de proyectos apoyados por la tecnología digital. Sin embargo, al observar a muchos estudiantes, descubrí una realidad distinta: permanecían hiperconectados, persiguiendo likes, tendencias y videos. Esta escena refleja una generación obsesionada por aparecer en las redes sociales, donde la visibilidad suele ser fugaz como los likes. Lo preocupante es que muchas escuelas del Perú y de otros países subdesarrollados, creen que innovar consiste únicamente en manejar Zoom, Google Classroom, Moodle, Canva o Kahoot. En realidad, innovar significa crear soluciones, transformar realidades y generar valor y mejorar la sociedad.

Esta tecnología digital ha facilitado innumerables procesos, pero también ha generado una forma de autosequestro. Hoy, ¿quién no tiene un celular con acceso a internet? Casi todos vivimos tentados por videos que parecen divertidos y educativos, aunque muchas veces comprendemos menos la realidad, pensamos menos críticamente y permitimos que otros decidan nuestro destino, como en el ámbito político.

Precisamente, la mente innovadora es clave para realizarnos en esta jungla de la competitividad, y aquí aparece la visión del filósofo surcoreano Byung-Chul Han, quien sostiene que la digitalización está convirtiendo al ser humano en unos ciudadanos hiperconectados, ególatra y autocolonizados con limitado pensamiento crítico e insuficiente relación interpersonal. Agrega el filósofo que, vivimos obsesionados por la cul-

tura narcisista del "me gusta". Para hacer frente a este nuevo desafío humano, propone la revolución silenciosa que consiste en reflexionar sobre el poder de la contemplación, cultivar la amistad basado en el diálogo y dominar nuestro tiempo e ir al encuentro con uno mismo para tener el control de nuestra vida y así hallar el sentido de nuestra existencia.

Ante este desafío, la educación ha de recorrer caminos más allá de los laboratorios y los dispositivos tecnológicos. Su misión es priorizar la construcción del conocimiento, colocando al estudiante como protagonista de la transformación bajo el liderazgo de docentes innovadores capaces de tender puentes hacia una innovación auténtica. En este punto coincide la visión de Elon Musk, para quien innovar significa cuestionar lo establecido y crear soluciones nuevas, creativas y disruptivas que mejoren la vida de las personas, como los vehículos eléctricos que tienen poco impacto ambiental.

Por ello, más que formar consumidores de plataformas digitales, las escuelas necesitan formar creadores capaces de aprovechar la tecnología para transformar, producir y mejorar su entorno. La pregunta es inevitable: ¿utilizamos la tecnología digital para expandir la mente de los estudiantes o la usamos para formar una generación de consumidores de tecnología?

© David Auris Villegas. Experto en autodivulgación científica para posicionar la marca profesional en Google. Edita y divulga las revistas AURISEDUCACIÓN Y AURIS.



Feria multisectorial unirá tecnología de vanguardia y a los mejores exponentes agropecuarios, agroindustriales y artesanales del 18 al 30 de junio

Expo Huancaro Cusco 2026: el corazón productivo que unirá a las 13 provincias para el desarrollo sostenible de la región

La feria del pueblo que devuelve la dignidad y el poder económico a los productores de la región. Del 18 al 30 del presente mes, el campo ferial de Huancaro se convertirá en el corazón de la reactivación económica de la región con la 'Expo Huancaro Cusco 2026'. Dicho evento no solo será una vitrina comercial sino, fundamentalmente, la principal plataforma multisectorial de transformación social diseñada para devolver el protagonismo a las familias del campo de las 13 provincias cusqueñas.

La edición del presente año marcará un hito logístico y técnico con la instalación de aproximadamente 650 stands modulares, servicios de internet de alta velocidad, zonas wifi, sistemas de videovigilancia y un registro digital de ventas para modernizar el comercio regional.

La tradicional feria contará con festivales emblemáticos como el Festival de la Papa Nativa y el Festival del Queso, además del

tradicional Concurso de Picante-rías Tradicionales, rescatando el patrimonio vivo de la región.

Igualmente, para asegurar el crecimiento técnico de las cadenas productivas, la feria desarrollará una ambiciosa rueda de negocios nacional, conferencias, seminarios y transferencia tecnológica especializada en maquinaria agrícola y laboratorios veterinarios. En el sector ganadero, jueces nacionales e internacionales de primer nivel liderarán los juzgamientos de camélidos (alpacas y llamas), ovinos y bovinos para garantizar estándares estrictos de bienestar animal.

Del mismo modo, el evento destacará por su carácter integrador y humano con visitas guiadas gratuitas y especializadas para escolares y adultos mayores. La inclusión también se trasladará al campo de la reactivación, abriendo vitrinas comerciales internacionales para la artesanía amazónica, texti-

lería, cerámica y el tallado en piedra de las comunidades más alejadas.

Al cierre del evento, la organización se ha comprometido con la transparencia absoluta con la

entrega de un informe técnico, económico y financiero detallado dentro de los 30 días posteriores a la clausura.

"Este evento representa una plataforma estratégica para impulsar los sectores productivos de la región. Su desarrollo favorecerá la economía local y regional, visibiliza el potencial cultural y productivo de cada una de las 13 provincias", señaló el gerente regional de Desarrollo Económico, Félix Boza Choquehuanca al tiempo de precisar que también fomentará el reconocimiento de productos tradicionales con identidad cusqueña.

El Comité Organizador está integrado, además, por las gerencias regionales de Agricultura; Comercio Exterior, Turismo y Artesanía; Administración; Imagen Institucional y Relaciones Públicas y la empresa Wayra. También, se suman como auspiciadores la compañía minera Antapaccay y la inmobiliaria Procasa.



Paucartambo: Megaoperativo permite la destrucción de logística destinada a la minería ilegal



Tras un megaoperativo efectuado por personal policial de la DIVINCRI CUSCO, DIVREINT Cusco, UNIDPMA, KALLPA'S, USE, DIVCOMIN, DIVINCRI PNP Cusco y la UDEX PNP, junto con representantes de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Cusco, la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Cusco y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), se logró la destrucción y neutralización de una masiva cantidad de maquinarias, herramientas y campamentos, durante las acciones de lucha contra la minería ilegal; hecho registrado el día, jueves 11 de junio de 2026, a partir de las 10:00 horas, con la intervención en el centro poblado de Kallacamcha y anexos Cusipata-Chinchibamba.

Asimismo, a las 11:00 horas del mismo día, se intervino una segunda labor de minería ilegal en la Comunidad de Umana, ambas ubicadas en la provincia de Paucartambo.

Como resultado del planeamiento operativo conjunto realizado en ambos puntos, se logró incautar, destruir y comisar lo siguiente:

(10) socavones y (11) piques con sus caballetes, poleas y winchas.
(22) campamentos rústicos contruidos con calamina y paja.
(12) motores diésel acondicionados con sus

respectivas chumaceras.
(04) winchas eléctricas con sus respectivas poleas y motores.
(10) alfombras de material de caucho y (08) zarandas de madera.
(18) mangueras de PVC de diferentes medidas.
(06) bombas artesanales de succión de agua.
(16) mangueras de aproximadamente 500 metros de longitud y 8 pulgadas de diámetro.
(20) motobombas y (12) generadores eléctricos.
(15) artefactos explosivos de fabricación artesanal.
(12) explosivos marca Famesa (Gelatina 80) con sus respectivas guías de seguridad.
(07) rollos de cable eléctrico.
(507) galones de combustible diésel y (80) galones de gasolina.
(02) excavadoras y (01) motocicleta.
(1200) metros de tubería de 8 pulgadas.
(1500) metros de manguera de 4 pulgadas.
(05) poleas y (10) chupaderas.
(05) paneles solares.
(10) timbos vacíos.
(02) chutes (tolvas de lavado).
(15) carretillas con herramientas diversas (picos, palas, rastrillos, serruchos, cascos, botas, mamelucos, guantes, mascarillas y lentes).
(01) antena Starlink.
(03) equipos celulares (01 Samsung, 01 Honor y 01 Redmi).

Personal policial procedió a formular las actas correspondientes tras intervenir a C. PHACCSI (36) y C. QUISPE (36), presuntos operadores de minería ilegal que se encontraban merodeando la zona. Por disposición del Fiscal Provincial Titular de la FEMA Cusco, los implicados quedaron en calidad de citados para las investigaciones de ley; ejecutándose además la destrucción, interdicción y neutralización de la totalidad de los bienes no transportables en las mismas zonas de intervención debido a la dificultad de acceso y la lejanía.

Nuevas infraestructuras de I.E. Virgen del Carmen e Instituto Virgen de la Natividad superan 75% de avance

Con inversión superior a 46 millones transforman futuro educativo de Paruro

Espacios dignos y modernos para el aprendizaje. El Gobierno Regional Cusco, ingresa a la recta final en la construcción de 2 trascendentales infraestructuras educativas en la provincia de Paruro con una inversión conjunta que supera los 46 millones de soles.

Dichas obras, ejecutadas a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, se encuentran en su etapa de acabados bajo estrictos estándares de calidad técnica beneficiará a más de 2 392 habitantes.

Se trata del mejoramiento de la institución educativa 'Virgen del Carmen', niveles inicial y primaria, que cuenta con una inversión superior a los 22 millones y un avance físico del 76.9% y del instituto de educación superior 'Virgen de la Natividad', cuyo presupuesto supera los 23 millones y registra un 75.2% de ejecución.

Ambas instituciones no solo contarán con aulas de vanguardia, sino que recibirán equipamiento tecnológico de última generación, mobiliario pedagógico adecuado y programas de fortalecimiento de capacidades para docentes y administrativos lo que permitirá garantizar que la educación en Paruro no tenga nada que envidiar a las grandes capitales del país.

Además, la visión social de la presente gestión se refleja en la concepción de accesos inclusivos para personas con discapacidad y áreas verdes pensadas para el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

Asimismo, opera como un motor de reactivación económica inmediata en esa jurisdicción, al generar empleo directo para mano de obra local para promover la participación equitativa de varones, mujeres y personas con discapacidad.

Al respecto, el gobernador regional, Werner Salcedo Álvarez, enfatizó que la verdadera descentralización se demuestra con presupuestos asignados a las zonas históricamente postergadas. "Estas obras representan nuestra firme decisión política de invertir donde el pueblo más lo necesita."



Obras por Impuestos: Espinar lidera inversión acumulada en Cusco

El mecanismo de Obras por Impuestos impulsa proyectos de educación, saneamiento e infraestructura en Espinar, con el respaldo de Antapaccay y una inversión que supera los S/ 55 millones.



La provincia de Espinar se consolida como uno de los principales referentes en la ejecución de proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI). Según la Base de Adjudicaciones de Obras por Impuestos del Ministerio de Economía y Finanzas

(MEF), actualizada al 31 de marzo de 2026, la provincia ocupa el tercer lugar en número de proyectos adjudicados en la región Cusco y lidera la inversión acumulada bajo esta modalidad. El desempeño alcanzado refleja el impacto que las

Obras por Impuestos vienen generando en el cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos, permitiendo acelerar la ejecución de proyectos prioritarios para la población. Proyectos de educación y saneamiento impulsan el

desarrollo. Entre las iniciativas más relevantes destaca la construcción de la nueva sede de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Espinar, proyecto financiado por Antapaccay con una inversión superior a S/ 29 millones. La infraestructura beneficiará a más de 19,000 estudiantes y a cerca de 1,500 docentes y trabajadores administrativos de la provincia, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las condiciones para la prestación de servicios en el sector educación. Asimismo, la empresa minera viene promoviendo proyectos de agua potable y saneamiento en comunidades del distrito de Alto Pichigua, además de otras iniciativas que, en conjunto, superan los S/ 55 millones de inversión mediante Obras por Impuestos.

Fortalecimiento de capacidades para nuevos proyectos. Como parte de su estrategia de desarrollo sostenible, Antapaccay impulsó recientemente un programa de capacitación especializado en Obras por Impuestos dirigido a ingenieros de Espinar y profesionales del Colegio de Ingenieros del Cusco. El objetivo de esta iniciativa es fortalecer las capacidades técnicas en formulación, gestión y ejecución de proyectos bajo el mecanismo OxI, contribuyendo a generar una mayor cartera de iniciativas de impacto para la provincia y la región. "Las Obras por Impuestos han demostrado ser una herramienta eficaz para acelerar el cierre de brechas y convertir proyectos prioritarios en realidades concretas. Además de im-

pulsar inversiones, buscamos fortalecer las capacidades de los profesionales que liderarán el desarrollo de nuestra provincia y de la región", señaló Alan Farfán, gerente de Desarrollo Sostenible de Antapaccay. Obras por Impuestos aceleran la inversión pública. Las Obras por Impuestos se han consolidado como uno de los mecanismos más eficientes para promover infraestructura pública mediante la articulación entre el Estado y la empresa privada. Esta modalidad permite ejecutar proyectos con altos estándares técnicos, transparencia y eficiencia, facilitando el desarrollo de obras en sectores clave como educación, salud, saneamiento, transporte y servicios públicos, en beneficio directo de miles de ciudadanos.

Caen los 'Rápidos del Paraíso' e incautan más de 50 celulares



En una rápida intervención policial, efectivos de la Comisaría PNP Cusco detuvieron a dos presuntos integrantes de la banda delincriminal denominada "Los Rápidos del Paraíso", investigados por el presunto delito de receptación agravada. Los intervenidos, identificados como Jhoan Jerssi (19) y José Luis (25), fueron capturados durante un operativo realizado en los distritos de Cusco y Santiago. Durante la intervención, la Policía logró incautar 57 equipos celulares, además de fundas para distintos mo-

delos de teléfonos, los cuales serían de dudosa procedencia y estarían vinculados a actividades ilícitas. Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades para continuar con las investigaciones correspondientes, bajo conocimiento de la Fiscalía de la Unidad de Flagrancia de Cusco. La Policía exhortó a la ciudadanía a verificar la procedencia de los equipos móviles antes de adquirirlos y denunciar cualquier actividad sospechosa relacionada con la comercialización de celulares robados.

Plaza Túpac Amaru recibe a diario niños adultos mayores y familias en un ambiente seguro y acogedor

Después de las actividades por el aniversario de Wanchaq, continúa siendo escenario de encuentros familiares, actividades culturales y espacios de recreación para la población.



La Plaza Túpac Amaru, continúa como uno de los espacios públicos más importantes y concurridos de Wanchaq. Niños ensayando danzas, adultos mayores compartiendo momentos de conversación, jóvenes realizando actividades recreativas y familias disfrutando de un ambiente agradable forman parte del panorama cotidiano que hoy ofrece este simbólico lugar. Durante un recorrido realizado por la plaza, vecinos expresaron su satisfacción por las condiciones en las que se encuentra este espacio, resaltando principalmen-

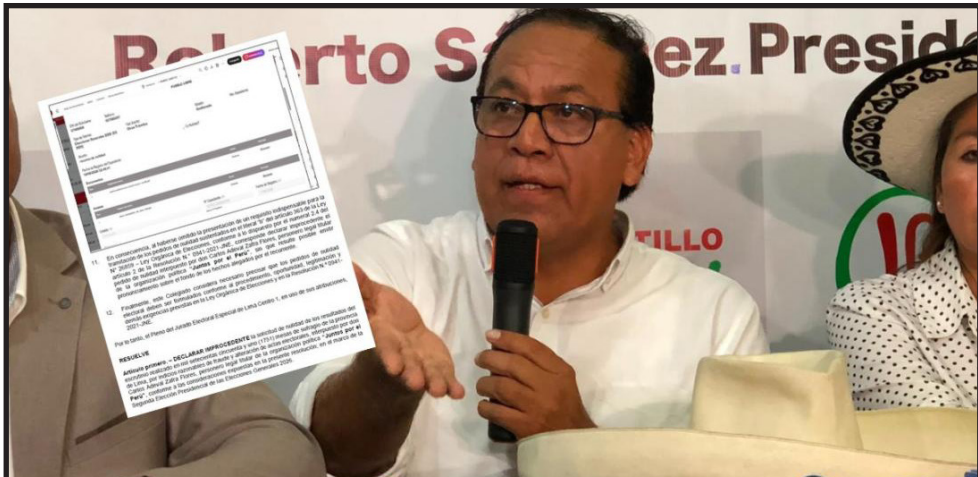
te la limpieza, el orden y el cuidado permanente de las áreas verdes. "Han sido días intensos, pero la plaza está limpia, bonita y siempre lista para recibir a la población", comentó una madre de familia vecina del distrito mientras observaba a un grupo de niños que realizaba ensayos artísticos en el lugar. La Plaza Túpac Amaru se ha convertido en un lugar de descanso para la población, donde diariamente convergen actividades culturales, recreativas y de integración social que fortalecen la convivencia entre vecinos y visitantes.

En ese contexto, es importante mencionar que los jardines, áreas de descanso y espacios abiertos permiten que personas de todas las edades disfruten de un ambiente adecuado para el esparcimiento y la recreación, convirtiéndola en un importante referente urbano del distrito. Cabe destacar que, como parte de las labores permanentes de mantenimiento, personal municipal realiza acciones de limpieza, conservación de áreas verdes y vigilancia preventiva, contribuyendo a mantener en óptimas condiciones este espacio que forma parte de la identidad de Wanchaq.

DATO
La Plaza Túpac Amaru continúa recibiendo a cientos de vecinos que encuentran en ella un lugar seguro, ordenado y agradable para compartir en familia, practicar actividades culturales o simplemente disfrutar de uno de los espacios más representativos del distrito.

JEE declara improcedente pedido de Juntos por el Perú para anular más de 1.700 mesas de Lima

Partido de Roberto Sánchez no cumplió con pagar la tasa electoral de más de 2 millones de soles para que se admita su pedido de nulidad



El Jurado Electoral Especial de Lima Centro 2 declaró improcedente el pedido de nulidad presentado para Juntos por el Perú con el que pretendía invalidar más de 1.751 mesas de sufragio instaladas en Lima Metropolitana.

Como se recuerda, Juntos

por el Perú pidió la nulidad de 1.751 mesas de sufragio de la capital alegando "indicios graves, concordes y sistemáticos de fraude electoral" en favor de Fuerza Popular. El argumento central fue la repetición exacta de cifras de votación en mesas dis-

tintas de un mismo local: el partido identificó 584 patrones de ese tipo. Por ejemplo, cinco mesas en Lambayeque registraron exactamente 125 votos para Fuerza Popular cada una. El partido denominó este fenómeno "clonación de resultados" y sostiene

que esa coincidencia matemática no puede ser producto del azar, sino de una cifra previamente concertada que habría sustituido el conteo real.

Sin embargo, el JEE Lima Centro 2 decidió rechazar el requerimiento del partido de Roberto Sánchez debido a que no cumplieron con adjuntar la tasa electoral para interponer este recurso.

El JNE estableció la tasa para recurso de nulidad en S/1.375 por cada acta impugnada, por lo que el monto total que tuvo que haber desembolsado Juntos por el Perú era de 2.407.625 soles.

"En consecuencia, al haberse omitido la presentación de un requisito indispensable para la tramitación de los pedidos de nulidad (...) corresponde

declarar improcedente el pedido de nulidad interpuesto por don Carlos Adeval Zafra Flores, personero legal titular de la organización política "Juntos por el Perú", sin que resulte posible emitir pronunciamiento sobre el fondo de los hechos alegados por el recurrente", se lee en la resolución.

Aún queda un pedido de Juntos por el Perú

Cabe precisar que aún está pendiente de que se resuelva otro pedido de nulidad de Juntos por el Perú con el que pretende que se anulen más de 600 mesas instaladas en los Estados Unidos.

Juntos por el Perú sustenta el pedido en tres tipos de irregularidades. En Nueva York, acusa a funcionarios consulares de haber pedido a los personeros que

firmaran actas en blanco con el argumento de "agilizar el tiempo". En Carolina del Norte y otras ciudades, señala que tres miembros de mesa suscribieron simultáneamente documentos de fusión sin dejar constancia formal ni precisar la disposición consular, lo que el partido interpreta como intromisión del Poder Ejecutivo. En Salt Lake City, cita un video difundido en redes sociales en el que una miembro de mesa orientaba a los electores a votar por Fujimori.

No obstante, el recurso enfrenta el mismo obstáculo de forma: el partido no adjuntó el pago de la tasa electoral correspondiente. El JEE Lima Centro 2 ya declaró improcedente un pedido anterior del mismo partido por esa misma omisión, que los tribunales consideran insubsanable.

Congreso autoriza viaje oficial del presidente José María Balcázar al Vaticano y Europa

El mandatario viajará del 15 al 19 de junio para reunirse con el papa León XIV, el director de la FAO y el secretario general de la OCDE.



El Pleno del Congreso de la República aprobó la resolución legislativa que autoriza al presidente de la República, José María Balcázar, a salir del territorio nacional del 15 al 19 de junio de 2026. La decisión se adoptó con 61 votos a favor, 32 en contra y 8 abstenciones.

El objetivo central de la agenda oficial es la audiencia privada con el papa León XIV en la Ciudad del Vaticano, programada para el jueves 18 de junio. Durante el encuentro, el jefe de Estado formalizará la invitación para que el sumo pontífice visite el Perú en noviembre del presente año.

Agenda multilateral

La gira internacional del mandatario peruano incluye importantes reuniones de carácter técnico y

comercial en Europa:

- Roma (Italia): Reunión con el director general de la FAO, Qu Dongyu, para gestionar programas de apoyo técnico contra la malnutrición.
- París (Francia): Cita con el secretario general de la OCDE, Mathias Cormann, para ratificar el compromiso del Perú en su proceso de adhesión al organismo.

Gobierno digital

Conforme a la normativa vigente, el presidente Balcázar se mantendrá a cargo del despacho presidencial empleando tecnologías digitales. El Poder Ejecutivo resaltó que este viaje prioriza el posicionamiento diplomático y la cooperación económica del país en el exterior.

ONPE culmina el procesamiento del 100 % de actas procesadas de la segunda vuelta presidencial

Para completar la contabilización del 100 % de actas, el organismo electoral deberá esperar a que las actas observadas sean resueltas por los diversos jurados electorales especiales.



Tras una labor que inició el pasado domingo 7 de junio, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) anunció que ha logrado el procesamiento de la totalidad de las 92 766 actas electorales correspondientes a la segunda vuelta presidencial.

Pero, ¿qué son las actas procesadas? Son aquellas que ya ingresaron a uno de los 126 centros de cómputo habilitados por el organismo electoral en igual número de Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), instaladas para organizar y ejecutar los comicios.

"Allí las actas son registradas en el Sistema de Cómputo Electoral y son clasificadas como actas contabilizadas, observadas, actas con voto

impugnado o actas con solicitud de nulidad", detalló la ONPE en un comunicado.

De acuerdo con el reporte oficial emitido a las 18:51 horas de este viernes, el ente consiguió digitalizar y contabilizar 91 203 actas, lo que representa el 98.315 % del total. Estas actas contabilizadas son aquellas que ya pasaron por el control de calidad, no presentan errores y sus votos ya forman parte del resultado oficial final.

En un comunicado, el organismo electoral indicó que, para concluir el cómputo al 100 %, se requiere la resolución de las actas observadas. Estas han sido derivadas a los diversos Jurados Electorales Especiales (JEE) para su evaluación, debido a que presentan inci-

dencias o inconsistencias que deben ser resueltas conforme a la normativa vigente.

Debido a factores climatológicos en diversas regiones, el ingreso de las actas a los centros de cómputo se vio retrasado en zonas como Alto Amazonas, Atalaya, Coronel Portillo, Huanta, La Convención, Maynas y Requena. En estos casos, el material electoral tuvo que ser transportado mediante vía aérea o fluvial para garantizar su llegada a una de las ODPE habilitadas.

La ONPE añadió que el trabajo se realizó bajo estrictos estándares de transparencia, permitiendo que personeros de las organizaciones políticas y observadores tuvieran acceso a los centros de cómputo las 24 horas del día.

Corte Suprema de Brasil da a las redes sociales 60 días para adaptarse a normas de contenido ilegal

Entre los materiales que deberán ser objeto de actuación inmediata por parte de Facebook, Instagram y X figuran mensajes de carácter antidemocrático, apología o incitación al terrorismo, contenidos racistas, pornografía infantil, inducción o instigación al suicidio y otras publicaciones que vulneren derechos fundamentales o representen riesgos graves para la sociedad.



La Corte Suprema de Brasil fijó este jueves un plazo de 60 días para que las plataformas de redes sociales adopten las medidas necesarias para garantizar la retirada de contenidos ilegales, en cumplimiento de

una decisión que las hizo corresponsables por la publicación de mensajes delictivos de terceros. La medida reglamenta el fallo aprobado por el propio tribunal en junio del año pasado, cuando una ma-

yoría de ocho de los once magistrados concluyó que las plataformas como Facebook, Instagram y X (la antigua red social Twitter) pueden ser responsabilizadas por daños causados por la publicación de con-

tenidos ilícitos incluso sin una orden judicial previa.

La nueva decisión fija el período de adaptación para las plataformas, que deberán implementar sistemas capaces de identificar y remover publicaciones con contenido considerado ilegal por la legislación brasileña.

Entre los materiales que deberán ser objeto de actuación inmediata figuran mensajes de carácter antidemocrático, apología o incitación al terrorismo, contenidos racistas, pornografía infantil, inducción o instigación al suicidio y otras publicaciones que vulneren derechos fundamentales o representen riesgos graves para la sociedad.

Según el Supremo, las

plataformas tienen que establecer procedimientos transparentes para la recepción y el análisis de denuncias, así como mecanismos de autorregulación compatibles con las exigencias fijadas por el tribunal.

La decisión deriva del acuerdo mayoritario de que las empresas tecnológicas tienen el deber de actuar cuando sean notificadas sobre contenidos ilícitos, sin necesidad de esperar una determinación judicial en todos los casos. Nueve recursos en cuestión.

El plazo de adaptación fue fijado en desarrollo de un juicio en que el Supremo analiza nueve recursos de las plataformas, principalmente Facebook y Google, contra la norma que las hace responsables por las publicaciones de terceros.

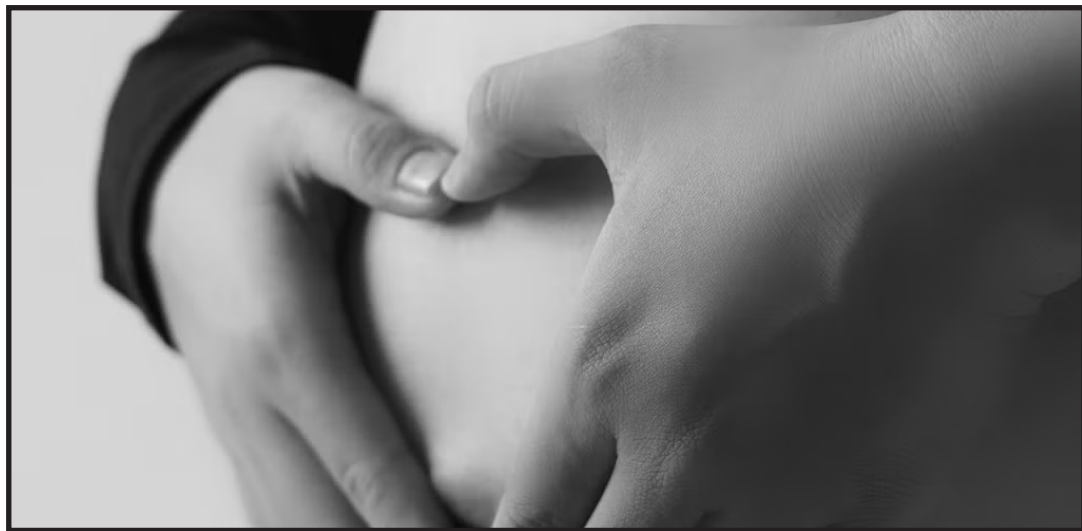
Tres de los magistrados votaron este jueves en contra de ampliar la responsabilidad de las plataformas y defendieron mantener la exigencia de una orden judicial para la retirada de contenidos, al considerar que esa fórmula ofrece mayores garantías para la libertad de expresión.

El presidente del Supremo, Edson Fachin, propuso incluir una salvaguarda para proteger a las plataformas cuando exista duda sobre un contenido debe ser removido o no.

Esta posibilidad, junto con otras peticiones de las plataformas, será analizada por la Corte Suprema en sesiones programadas para la próxima semana, cuando divulgarán las normas que tienen que seguir las plataformas para cumplir la ley.

EE.UU. bloquea la entrada de mujeres que quieren dar a luz en el país en busca de la ciudadanía

Departamento de Estado faculta a oficiales consulares a denegar visas de turismo si sospechan que el viaje busca la ciudadanía por nacimiento.



El Gobierno de los Estados Unidos consolidó las directrices migratorias que permiten bloquear la emisión de visas de visitante (categoría B-1/B-2) a mujeres extranjeras que planeen viajar al país con el propósito principal de dar a luz para obtener la ciudadanía estadounidense para sus hijos, práctica conocida formalmente como "turismo de nacimiento" (birth tourism). Bajo esta regulación, los oficiales consulares en el exterior están autorizados a denegar el visado si determinan que la solicitante tiene la intención de dar a luz en territorio estadounidense. La normativa establece que el viaje con el fin de obtener la ciudadanía automática para un recién nacido constituye

una base médica o de placer no válida para la emisión de una visa de turismo. Excepciones y criterios médicos

La normativa aclara que las mujeres embarazadas aún pueden viajar a los Estados Unidos si demuestran una necesidad médica legítima. Para ello, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tratamiento especializado: Demostrar que el tratamiento médico requerido no está disponible en su país de origen.
- Solvencia económica: Probar que cuentan con los fondos suficientes para cubrir todos los gastos médicos, de hospitalización y estadía de forma privada.

- Carencia de fondos públicos: Garantizar que no recurrirán a la asistencia social ni a fondos de los contribuyentes estadounidenses.

Seguridad del sistema migratorio

Las autoridades migratorias señalaron que esta medida busca cerrar un vacío legal que permitía la proliferación de redes internacionales y agencias de viajes organizadas que lucraban con el "turismo de nacimiento". El Departamento de Estado reafirmó que el proceso busca proteger la integridad de las leyes de inmigración y salvaguardar la seguridad nacional.

Influencer financia reparación de baches en vías públicas con ganancias de OnlyFans

La creadora de contenido utiliza ingresos de su plataforma digital para parchar calles deterioradas ante la inacción local.



Una conocida creadora de contenido e influencer mexicana captó la atención pública al destinar parte de los ingresos obtenidos en la plataforma OnlyFans para financiar la reparación y el bacheo de calles dañadas en su localidad, una tarea que corresponde originalmente a las administraciones municipales.

Cansada del constante deterioro de las vialidades y los daños ocasionados a los vehículos de los residentes, la joven decidió contratar cuadrillas de trabajadores particulares y adquirir el material necesario para cubrir los baches más críticos de su zona. Las imágenes y videos de las obras, compartidos en sus redes sociales, se volvieron virales de inmediato.

Reacciones y debate social

La acción de la influencer generó opiniones divididas entre la población y los usuarios de internet. Por un lado, una gran parte de la ciudadanía aplaudió el gesto, destacando el beneficio real para los automovilistas y peatones. Por otro lado, la iniciativa abrió un debate sobre el destino de los impuestos locales y la aparente inacción de las autoridades correspondientes ante las demandas de servicios públicos básicos.

Hasta el momento, las autoridades municipales de la demarcación no han emitido ningún pronunciamiento oficial respecto a las obras de reparación independientes ejecutadas en las vías de tránsito público.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Maite

966771634

Anita
recien llegadita

925469054

Chikita
poderosita

947081996

Shirley

946455177

Linda Belen
señorita nueva

917199410

Relax

958717927

Yadira

939433027

Trycia

969149533

Lucianita

965120352

Elena

955953469

Andrea

921779522

Horóscopo Diario

13 de junio de 2026

Aries



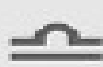
Debe dejar a un lado la desconfianza y los celos. Llegan gastos imprevistos que desestabilizarán sus planes. No sea tan conformista en el trabajo, trate de superarse. Le cuesta vencer la fatiga y el sueño, necesita más descanso.

Cancer



Si está solo, disfrutará de una aventura sentimental. Una ayuda inesperada le saca del agobio económico. Quizá surja un viaje relacionado con el trabajo. Estará en plena forma.

Libra



Jornada estupenda para el amor. Hoy es un buen día para cerrar un sustancioso negocio. Oportunidades para demostrar su valía en el trabajo. Su cabeza estará más sensible que de costumbre.

Capricorn



Si choca mucho con la gente busque una explicación. Sacará un buen pellizco contrastando las ofertas bancarias. Sus compañeros no comparten su nuevo proyecto. Busque una actividad que le motive, lo necesita.

Tauro



Debe limar asperezas con su pareja. Haga un regalo a un amigo y olvídense del dinero. Su ambición desmedida le creará problemas laborales. Nada escapa a su control respecto a la salud.

Leo



Deberá hacer un esfuerzo de comprensión afectiva. Su actual equilibrio económico se ve amenazado. Evite cualquier enfrentamiento en el trabajo. No se relaje tanto y póngase en forma.

Scorpio



Ordene sus sentimientos y así evitará malentendidos. Su intuición le ayuda a alcanzar el éxito económico. Aproveche un viaje de trabajo para soltar tensiones. Tendencia a la depresión; intente salir con amigos.

Aquarius



Día complicado en el entorno familiar. Precaución a la hora de gastar. Buen día para hacer uso de sus influencias con los jefes. Refuerce su sistema inmunológico.

Géminis



Si tiene una relación tormentosa, deje pasar un tiempo. Obtendrá grandes beneficios económicos. Haga valer sus derechos en el trabajo. Atención a los dolores de cabeza, consulte al médico.

Virgo



La búsqueda de un amor ideal hace que se pierda muchas cosas. Quiere hacer con su dinero más cosas de las que puede. Su capacidad de trabajo será la envidia de sus compañeros. Estado de buen humor.

Sagittarius

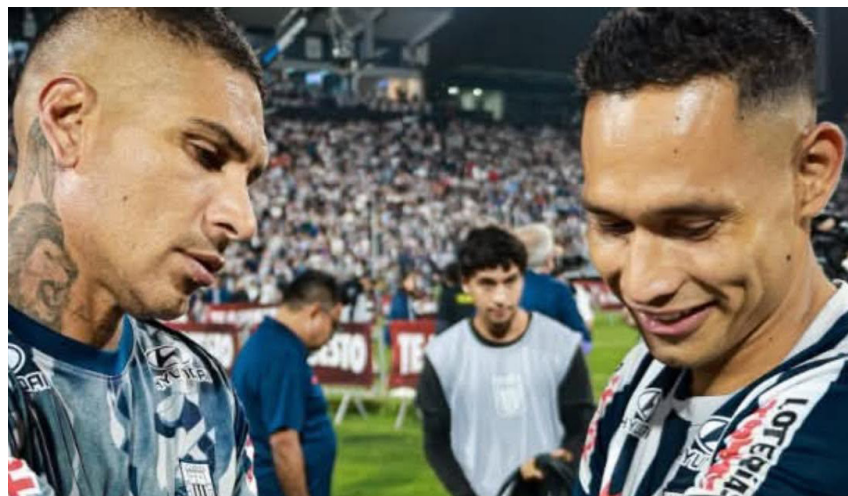


Frialdad y distanciamiento con su pareja. Esfuércese en apretarse un poco el cinturón. Día poco propicio para tomar decisiones laborales. Tanta responsabilidad merma su salud, dosifíquese.

Pisces



Hay cierto desgaste en su relación de pareja. Si está pensando en pedir un préstamo, espere unos días. Ocasión propicia para obtener mejoras laborales. Delicado de salud y sensible a nivel emocional.



Admiten denuncia de Universitario contra Guerrero y Garcés por presuntas infracciones ocurridas en 2025

La Comisión Disciplinaria de la Liga de Fútbol Profesional admitió a trámite la denuncia presentada por Universitario de Deportes contra los futbolistas de Alianza Lima, José Paolo Guerrero Gonzales y Renzo Garcés, por presuntas infracciones cometidas durante el Torneo Clausura 2025.

De acuerdo con la resolución emitida por el organismo disciplinario, se decidió "admitir a trámite la denuncia interpuesta por el Club Universitario de Deportes contra los jugadores José Paolo Guerrero Gonzales y Renzo Garcés", así como abrir un expediente disciplinario contra ambos futbolistas por la presunta comisión de las infracciones descritas en el acápite II denominado "Imputaciones de cargo".

Asimismo, la parte resolutive del documento establece que tanto el experimentado delantero como el defensor de Alianza Lima tendrán plazo hasta el próximo 15 de junio de 2026 para presentar sus respectivos descargos y acompañar las pruebas que consideren pertinentes para ejercer su defensa.

tes para ejercer su defensa.

Pero, ¿qué hechos denunció Universitario?

En el caso de Paolo Guerrero, la institución crema sostiene que el atacante blanquiazul realizó gestos provocativos y sostuvo un intercambio de palabras con un hincha de Sporting Cristal en el Estadio Nacional luego de ser sustituido durante un compromiso correspondiente al Torneo Clausura 2025.

Por otro lado, respecto a Renzo Garcés, Universitario alega que el zaguero íntimo ingresó a una zona restringida del estadio Alejandro Villanueva, durante el encuentro entre Alianza Lima y Deportivo Garcilaso, pese a encontrarse suspendido tras haber sido expulsado en la jornada anterior frente al conjunto merengue.

Con la apertura del expediente disciplinario, será la Comisión Disciplinaria de la Liga la encargada de evaluar los descargos de los futbolistas y determinar si corresponde imponer alguna sanción o archivar el caso.

Brasil y Marruecos protagonizarán uno de los duelos más atractivos en la jornada de inauguración del Mundial 2026.



Este sábado 13 de junio, Brasil y Marruecos protagonizarán uno de los partidazos en esta jornada 1 del Grupo C del Mundial 2026. El encuentro que se jugará en el Meadowlands Stadium de East Rutherford, New Jersey, está programado para las 17:00 horas (hora peruana) y será transmitido en vivo por Disney+, Paramount+, América TC, América TV GO, DirecTV Sports y DGO.

Brasil llega a esta Copa del Mundo con la intención de dejar atrás la decepción de Qatar 2022, donde fue eliminado en los cuartos de final por Croacia. Bajo la conducción de Carlo Ancelotti, la 'Canarinha' busca recuperar el protagonismo mundial apoyada en una generación liderada por Vinícius Júnior, Raphinha y Bruno Guimarães.

Por su parte, Marruecos afronta el torneo con la confianza que le otorgó su histórica campaña en Qatar 2022, donde alcanzó las semifinales y finalizó en el cuarto lugar. El conjunto africano se consolidó como una de las selecciones más competitivas del mundo y aspira a seguir sorprendiendo en esta edición.

ción.

Este duelo podría resultar determinante en la lucha por el primer lugar del Grupo C, que también integran Haití y Escocia. Tanto brasileños como marroquíes parten como favoritos para avanzar a la siguiente ronda, por lo que una victoria en este debut significaría una ventaja importante en la clasificación.

En sus últimos cinco encuentros,

Brasil registra tres victorias y dos derrotas. Venció 2-1 a Egipto el 6 de junio de 2026, goleó 6-2 a Panamá el 31 de mayo de 2026 y derrotó 3-1 a Croacia el 31 de marzo de 2026. Además, cayó 2-1 ante Francia el 26 de marzo de 2026 y perdió 1-0 frente a Bolivia el 9 de septiembre de 2025.

Marruecos también atraviesa un buen momento futbolístico. En sus últimos compromisos goleó 5-0 a Burundi el 26 de mayo de 2026, superó 2-1 a Paraguay el 31 de marzo de 2026 e igualó 1-1 frente a Ecuador el 27 de marzo de 2026. Asimismo, disputó encuentros ante Madagascar y Noruega durante la preparación previa al Mundial.

En el historial entre ambas selecciones se registran tres enfrentamientos oficiales y amistosos. Brasil suma dos victorias, mientras que Marruecos consiguió un triunfo y no se registran empates. El antecedente más reciente se dio el 25 de marzo de 2023, cuando el conjunto africano se impuso por 2-1 en un amistoso internacional.

Estreno amargo para el anfitrión: Canadá no pasó del empate ante Bosnia en el Mundial 2026

La anfitriona Canadá y Bosnia-Herzegovina se repartieron los puntos en la inauguración del Grupo B de la Copa del Mundo 2026.



Canadá no logró iniciar con una victoria su participación en el Mundial 2026 y tuvo que conformarse con un empate 1-1 frente a Bosnia-Herzegovina en el encuentro correspondiente a la primera

jornada del Grupo B. El compromiso se disputó ante miles de aficionados canadienses que esperaban celebrar un triunfo en territorio local, aunque el conjunto europeo terminó complicando los

planes del equipo dirigido por Jesse Marsch.

Desde el pitazo inicial, ambos seleccionados dejaron claras sus intenciones. Canadá intentó

asumir el protagonismo mediante la posesión del balón y la circulación constante en campo rival, mientras que Bosnia apostó por una propuesta más directa, aprovechando las jugadas aéreas y las acciones de pelota detenida para generar peligro.

Con el paso de los minutos, el combinado europeo comenzó a sentirse más cómodo sobre el terreno de juego y encontró espacios para acercarse al arco rival. Esa insistencia tuvo premio a los 20 minutos, cuando Lukic apareció dentro del área para conectar un cabezazo y enviar el balón al fondo de las redes, estableciendo el 1-0 parcial a favor de Bosnia.

El gol obligó a Canadá a

adelantar líneas en busca de la igualdad. Sin embargo, pese a tener más tiempo la pelota, los locales carecieron de profundidad y creatividad en los metros finales. Bosnia se mostró ordenada defensivamente y logró neutralizar cada intento canadiense antes del descanso, manteniendo su ventaja mínima al término de la primera mitad. Canadá reaccionó en el complemento

Para el complemento, el conjunto norteamericano salió con una actitud mucho más agresiva y comenzó a instalarse en campo rival. La presión constante empezó a generar oportunidades de peligro y una de las más claras llegó tras una definición dentro del área que fue salvada de ma-

nera providencial por la defensa bosnia prácticamente sobre la línea de gol.

La insistencia canadiense terminó encontrando recompensa a los 78 minutos. Cyle Larin aprovechó un espacio dentro del área y sacó un remate que, tras desviarse en un defensor, descolgó al arquero rival y terminó convirtiéndose en el 1-1 que devolvió la esperanza a los anfitriones.

Con el empate en el marcador, Canadá se volcó al ataque en busca de una remontada que hiciera estallar a su afición. No obstante, Bosnia resistió con solvencia durante los minutos finales y logró sostener el resultado gracias a la firmeza de su última línea.

LUCES EN LA CIUDAD

Por: **Paul Becerra Quiroz**
Email: **Pabequicusco@hotmail.com**
Instagram: **vicpaubequi**
Twitter: **@paul_becerra**



CUENTOS DEL CORPUS CHISTI

Quiero recomendarles el show de Tania Castro "CUENTOS CUSQUEÑOS DE CORPUS CHRISTI" creo que nunca he pasado de carcajadas y risas a lágrimas que te tocan el alma en una misma propuesta de unipersonal, música y mucho cuaquerismo. Es una narración de historias que recorren la identidad de todos, seas o no católico, se trata de la raíz de una tradición cultivada de vivencias que conectan generaciones. Ella junto a Percy Navarro, Jorge Choquehuilca y Nancy Lluska te harán pasar un momento divertido que te toca en muchos niveles.



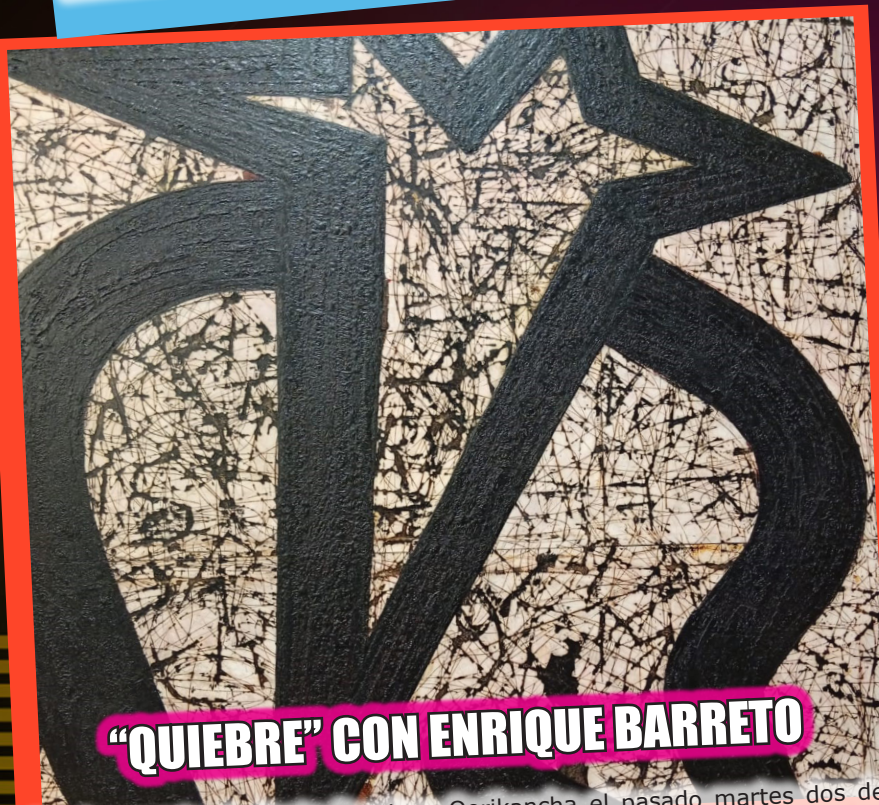
SE ENTREGA TORRE INSTITUCIONAL DE WANCHAQ

Una obra calificada como histórica por autoridades, dirigentes, adultos mayores y vecinos del distrito, la nueva TORRE INSTITUCIONAL DE WANCHAQ, una de las obras más emblemáticas ejecutadas en los 71 años de vida política del distrito. Durante su mensaje, la autoridad distrital recordó que el terreno donde hoy se levanta la moderna edificación permaneció durante años sin cumplir una función adecuada para la población, situación que fue revertida gracias a una decisión política orientada a recuperar este espacio y ponerlo al servicio de los vecinos.



FASTUOSO EL DESFILE FOLKLORICO DE INICIAL

Como todos los años nos han derretido con su arte lleno de ternura y orgullo. Los niños y niñas del nivel Inicial desbordaron talento, alegría y amor por nuestra cultura en el Desfile Escolar Folclórico en homenaje al Cusco inmortal, con motivo de las Fiestas Jubilares de nuestra tierra sagrada. Este lunes 08 de junio, cada paso, cada traje y cada sonrisa fue un canto a la identidad del Qosqo Hatun Llaqta. ¡Gracias por recordarnos que nuestras raíces laten fuerte desde la infancia!



"QUIEBRE" CON ENRIQUE BARRETO

En el convento de Santo Domingo Qorikancha el pasado martes dos de junio se inauguró la muestra pictórica del artista ENRIQUE BARRETO denominada "QUIEBRE" experiencias a través del Arte. Es un desarrollo de investigación personal que tiene como único y valioso derrotero las diferentes prácticas artísticas contemporáneas. La muestra estará abierta al público hasta el último lunes del presente mes de junio. Un homenaje a la Capital Arqueológica de América el Cusco. Delegaciones de escolares se preparan para visitar la muestra.

EMBAJADORA DE LA CULTURA Y EL TURISMO

La Casa de la Cultura de San Bernardo fue el escenario de la Presentación Oficial de la Embajadora de Cultura y Turismo Perú 2026, ESMERALDA ILUSIÓN CARRILLO, evento que tiene como objetivo reconocer y fortalecer el trabajo de promoción de nuestra cultura, identidad y riqueza turística, contando con la participación de autoridades, personalidades y representantes de diversos sectores. Un viaje a la belleza eterna y la cultura ancestral, las patrocinadoras son Luciel Fernández y Tamara Mabelit, Directora Nacional de la franquicia Embajadora de Cultura y Turismo Perú.





Brasil debuta ante Marruecos en el mundial 2026



Sábado 13 de junio de 2026



¡Arranca el sueño de la canarinha!

CLUB DEPORTIVO GARCILASO

#CONSTRUYENDOGRANDEZA

INICIAMOS LA

VENTA FÍSICA

OCCIDENTE	S/ 30
ORIENTE	S/ 20
NIÑOS HASTA 10 AÑOS	GRATIS

COPA DE LA UGR

colimbo

colimbo.pe

FECHA 1

G

X

CUSCO FUTBOL CLUB

14-06-26 | 6:00 PM.

INCA GARCILASO DE LA VEGA

ADQUIÉRELO EN GARCÍ STORE

AV 24 DE JUNIO (FRENTE A LA TRIBUNA OCCIDENTE DEL ESTADIO GARCILASO)

Caja Cusco

umbro

Saltanav

950.com

Intensify

inpe cable

OPORTO

DELGADO'S

AVIPERSA

ESTÁTICA FC

950.com

inpe cable

OPORTO

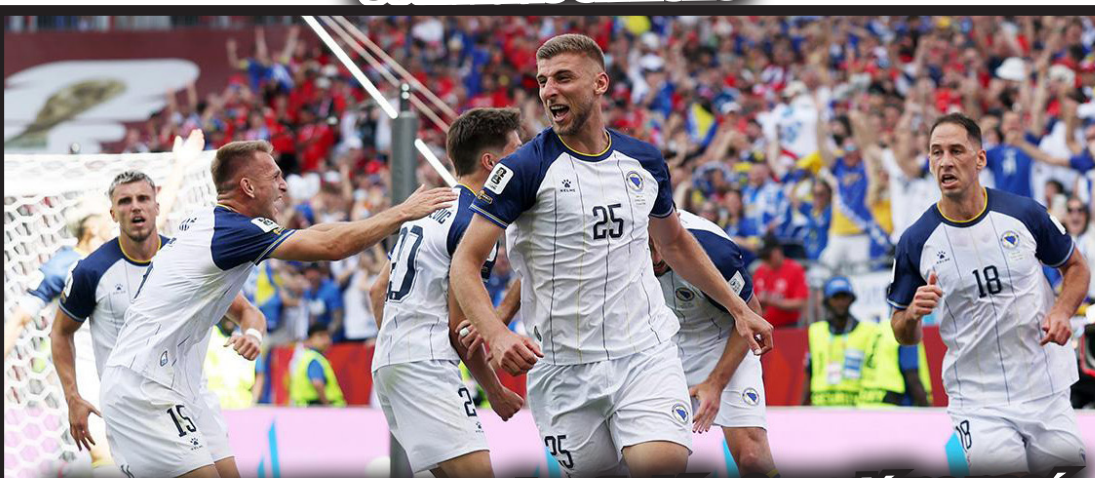
DELGADO'S

AVIPERSA

ESTÁTICA FC



Admiten denuncia de Universitario contra Guerrero y Garcés por presuntas infracciones ocurridas en 2025



Estreno amargo para el anfitrión: Canadá no pasó del empate ante Bosnia en el Mundial 2026